

Fecha de descarga: 17/01/2025

Transferencia de escaparates

Modificado 24/10/2024Responsable de la información [Gestión Comercial](#)

Descripción

Este trámite permite solicitar la transferencia de escaparates en caso de fallecimiento del titular.

Documentación a presentar

- Nota de solicitud firmada por ambas partes.
- En caso de fallecimiento nota firmada por el interesado. Partida de defunción y nota del resto de los beneficiarios (si los hubiese) manifestando su desinterés por el puesto.
- Cédula de Identidad vigente.
- Carné de salud.
- Pago al día.

¿Cómo se hace?

Podés realizar el trámite de forma presencial en Gestión Comercial (Santiago de Chile 1238) en el horario de atención es de lunes a viernes, de 10:00 a 16:00 horas, presentándote con la documentación solicitada.

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL



Fecha de descarga: 17/01/2025

Gestión Comercial

Costo

No tiene costo

ID <http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/transfereencia-de-escaparates>